

Gobierno de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

MAPFRE Preferred Risk Insurance Company
Examen Regular al 31 de diciembre de 2007

ENMENDADO

Yoani Ditrén Acosta
Examinadora

Tabla de Contenido

ALCANCE DEL EXAMEN.....	1
HISTORIA.....	2
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.....	3
Actas Corporativas	5
Acuerdo de Colaboración y Reparto de Gastos.....	5
DECLARACIÓN Y PAGOS DIVIDENDOS.....	6
REASEGURO.....	7
REGISTROS DE CONTABILIDAD	9
SITUACIÓN FINANCIERA.....	9
ESTADO DE SITUACIÓN COMPARATIVO	10
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS.....	11
ESTADO DE SITUACIÓN AJUSTADO	12
COMENTARIOS Y HALLAZGOS DEL EXAMEN	13
EFECTIVO	13
PRIMAS POR COBRAR.....	13
CONTRIBUCIONES POR COBRAR.....	14
RESERVAS PARA PÉRDIDAS Y GASTOS DE AJUSTES	15
COMISIONES POR PAGAR	16
PRIMAS COBRADAS POR ADELANTADO.....	16
OTROS PASIVOS POR PAGAR.....	17
RESERVA CATASTRÓFICA	17
CONCLUSIÓN.....	20
RESUMEN DE PUNTOS IMPORTANTES	21



Gobierno de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

17 de agosto de 2010

Sr. Ramón L. Cruz Colón, CPCU, AU, ARe
Comisionado de Seguros
Guaynabo, Puerto Rico

Estimado Comisionado:

En armonía con las disposiciones del Código de Seguros de Puerto Rico, su Reglamento y la Orden de Investigación EX-2008-332 del 10 de octubre de 2008, se practicó un examen a:

MAPFRE Preferred Risk Insurance Company
Urbanización Tres Monjitas
Industrial Núm. 297, Avenida Carlos Chardón
San Juan, Puerto Rico,

a quien en adelante se hará referencia como "el Asegurador".

ALCANCE DEL EXAMEN

Este examen cubrió el período comprendido entre el 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2007, y todas aquellas transacciones subsiguientes, que a juicio del examinador fueron relevantes.

Se examinaron los activos y las obligaciones, según fueron presentados en el informe anual al 31 de diciembre de 2007, así como los desembolsos hechos por el Asegurador, aplicando los procedimientos indicados en el Manual de Prácticas y Proce-

dimientos de Contabilidad promulgados por la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por sus siglas en inglés). Se verificó además, el cumplimiento con las disposiciones del Código de Seguros de Puerto Rico, su Reglamento y aquellas Cartas Normativas y Circulares emitidas por el Comisionado de Seguros.

HISTORIA

El Asegurador se encuentra autorizado por la Oficina del Comisionado de Seguros, en adelante "esta Oficina", para tramitar las clases de seguros de incapacidad, título, propiedad, contra siniestros marítimos y de transportación, agrícola, vehículos, contra accidente y garantía. Cabe señalar, que aún cuando el Asegurador se encuentra autorizado a suscribir el seguro de título, para el período examinado, no suscribió este tipo de seguros, por lo que no mantenía el Fondo de Garantía requerido en el Artículo 24.020 del Código de Seguros de Puerto Rico.

El capital autorizado del Asegurador, según lo establece el Artículo V, de sus Artículos de Incorporación es de \$2,800,000, compuesto de 28,000, acciones comunes con un valor par de \$100 cada acción.

La Ley Núm. 303 del 16 de diciembre de 2003, enmendó varias disposiciones del Capítulo 3 del Código de Seguros de Puerto Rico, con el fin de aumentar los requisitos de capital mínimo, así como los requisitos de depósito y de inversión en valores de Puerto Rico. La referida Ley, estableció que los requisitos de capital pagado y excedente para las clases de seguros para las cuales el Asegurador está autorizado sería de \$2,800,000.

Al 31 de diciembre de 2003, año en que se enmendó la Ley, el Asegurador mantenía un capital de \$1,000,000, por lo cual, tenía una deficiencia de \$1,800,000. Con el propósito de subsanar dicha deficiencia, el Asegurador declaró un dividendo en acciones, el cual fue aprobado por su Junta de Directores en reunión ordinaria realizada el 9 de diciembre de 2004.

MAPFRE PRAICO Insurance Company, en adelante "MAPFRE PRAICO", posee el 99.975% de las acciones del Asegurador. Además, tiene como afiliada a MAPFRE Pan American Insurance Company, en adelante "PANAM".

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Accionistas

Al 31 de diciembre de 2007, el Asegurador mantenía 28,000, acciones comunes emitidas y en circulación con un valor par de \$100 cada acción para un capital pagado de \$2,800,000, como se presenta a continuación:

Nombre de los Accionistas	Total de Acciones	% Representativo
MAPFRE PRAICO Insurance Company	27,993	99.975%
Jaime Tamayo	1	0.004%
Jorge Fernández Silva	1	0.004%
José V. Pagan	1	0.004%
Manuel Pietrantoni	1	0.004%
Raúl Costilla	1	0.004%
Joaquín Castrillo	1	0.004%
Federico Sánchez	1	0.004%
Total	28,000	100.00%

Junta de Directores

Según el Artículo II de los Estatutos del Asegurador, la Junta de Directores del Asegurador será electa por los accionistas en su asamblea anual, y estará compuesta por

no menos de cinco (5) ni más de quince (15) Directores. La Junta de Directores ejercerá los poderes concedidos al Asegurador según la Ley y sus Artículos de Incorporación.

Al 31 de diciembre de 2007, la Junta de Directores del Asegurador estaba compuesta por las siguientes personas:

Nombre	Posición
Jaime Tamayo	Presidente
Jorge Fernández Silva	Director
José V. Pagan	Director
Manuel Pietrantonio	Director
Raúl Costilla	Director
Joaquín Castrillo	Director
Federico Sánchez	Director

Para el período que comprende este examen, la Junta de Directores del Asegurador fue electa de acuerdo con el Artículo 29.160(2) del Código de Seguros de Puerto Rico, y el Artículo II, Sección 1 de los Estatutos del Asegurador.

Funcionarios

Los Funcionarios del Asegurador fueron electos por la Junta de Directores, conforme a lo establece el Artículo 29.210 del Código de Seguros de Puerto Rico. Al 31 de diciembre de 2007, los Funcionarios del Asegurador eran los siguientes:

Nombre	Posición
Jaime Tamayo	Presidente de la Junta de Directores
Raúl Costilla	Presidente y Principal Oficial Ejecutivo
Joaquín Castrillo	Vicepresidente Ejecutivo a cargo de Operaciones
Hilda Surillo	Asesora Legal General y Secretaria Corporativa
David González	Vicepresidente Senior - Principal Oficial de Finanzas y Tesorero
Diego Maldonado	Vicepresidente Senior - Sistemas de Información
Alexis Sánchez	Vicepresidente Senior - Suscripción y Reaseguro
José de la Mata	Vicepresidente Senior - Recursos Humanos y Administración
Orlando Ríos	Vicepresidente y Contralor
Rafael Suárez	Vicepresidente - Venta y Mercadeo

Nombre	Posición
Iraida Meléndez	Vicepresidente - Ventas Agencias Generales y Bancarias
Jaime Berríos	Vicepresidente - Suscripción
Antonio Cecilio	Vicepresidente - Reclamaciones no Auto
José A. Barreiro	Vicepresidente - Reclamaciones autos
Alex Negrón	Vicepresidente- Sucursal
Gloria Medina	Oficial de Cumplimiento y Secretaria Asistente

Actas Corporativas

Se revisaron las actas de las reuniones de Accionistas, Junta de Directores, Comité Ejecutivo y Comité de Inversiones del Asegurador, correspondiente al período examinado. Los asuntos y las decisiones tomadas en las reuniones, tales como la elección de los Directores y Funcionarios, y la celebración de las reuniones de la Junta de Directores y Accionistas, fueron efectuadas conforme lo establecen sus Artículos de Incorporación y Estatutos.

Acuerdo de Colaboración y Reparto de Gastos

A partir del 1 de enero de 2004, dió inicio un “Acuerdo de Colaboración de Reparto de Gastos” en adelante, “el Acuerdo” entre estos tres (3) aseguradores. El propósito del referido Acuerdo era establecer los parámetros y términos bajo los cuales se establecería el medio de pago de los gastos asumidos por MAPFRE PRAICO, la colaboración y prestación de servicios en beneficio de las operaciones del Asegurador y PANAM.

Los gastos a repagarse y distribuirse serían aquellos gastos indirectos del Asegurador y PANAM, incurridos por MAPFRE PRAICO, que se presentan en el “*Underwriting and Investment Exhibit Part 3 – Expenses*” del Informe Anual.

MAPFRE PRAICO, comparte además, con el Asegurador y PANAM, los servicios relacionados a Servicios Legales, Asesoría Jurídica, Cumplimiento Corporativo, Secretaria Corporativa, Recursos Humanos, Sistemas de Información, Servicios Administrativos, Mercadeo y Contabilidad.

La razón de distribución establecida en el Acuerdo, se basará en la prima neta suscrita por cada asegurador entre el total de las primas netas suscritas del grupo. Este cómputo se cargaría mensualmente.

Para el período que comprende este examen, el Asegurador pagó las siguientes cantidades relacionadas al Acuerdo de Colaboración y Reparto de Gastos:

Años	Cantidad
2004	\$4,693,123
2005	1,790,615
2006	1,945,168
2007	2,374,076
Total	\$10,802,982

DECLARACIÓN Y PAGOS DIVIDENDOS

El Artículo XI, de los Estatutos del Asegurador, establece que la Junta de Directores podrá declarar y pagar dividendos, computado conforme a las prácticas de contabilidad admitidas.

El 25 de abril de 2006, la Junta de Directores aprobó una Política y Plan de Dividendos. En dicha Política, se estableció, entre otras cosas, que se declararían anualmente un dividendo no mayor al 50% de los ingresos netos estatutarios del Asegurador. Para los años cubiertos en el examen, el Asegurador pagó dividendos en los siguientes años, los cuales cumplieron con lo establecido en la Política y Plan de Dividendos:

Años	Cantidad
2005	\$1,200,000
2006	- 0 -
2007	- 0 -
Total	\$1,200,000

REASEGURO

Para el año 2006, la Junta de Directores del Asegurador aprobó un plan de reestructuración de reaseguro. Según establece dicho plan, los tratados de reaseguros se realizarán con MAPFRE RE Compañía de Reaseguro, S.A., afiliada del Asegurador.

Este reasegurador mantenía una calificación de (A+) de acuerdo a la entidad acreditadora A.M. Best Co., la cual evalúa la capacidad financiera de compañías de seguros e instituciones bancarias.

OTROS ASUNTOS - ASOCIACIONES MIEMBROS

Asociación de Suscripción Conjunta del Seguro de Responsabilidad Obligatorio

El Asegurador es miembro de la Asociación de Suscripción Conjunta del Seguro de Responsabilidad Obligatorio, en adelante "la Asociación". Cada uno de los miembros de la Asociación participarán en las ganancias y pérdidas de ésta conforme la participación proporcional de cada uno de los miembros.

Para el período examinado, las siguientes cantidades fueron recibidas por el Asegurador por concepto de dividendos procedentes de la Asociación:

Años	Cantidad
2004	\$143,146
2005	190,578
2006	200,018
2007	276,264
Total	\$810,006

Asociación de Garantía de Seguros Misceláneos de Puerto Rico

El Asegurador es miembro de la Asociación de Garantía de Seguros Misceláneos de Puerto Rico, en adelante "la Asociación de Garantía". Entre los poderes de la Asociación de Garantía, conforme el Artículo 38.070(7) del Código de Seguros de Puerto Rico, se encuentra el imponer derramas a sus aseguradores miembros.

El Artículo 38.160 del Código de Seguros de Puerto Rico, establece, entre otras cosas, que las tarifas y primas cargadas sobre las pólizas de seguros incluirán aquella porción que sea suficiente para recobrar una cantidad igual a las sumas que el asegurador miembro pague a la Asociación de Garantía, con el propósito de recobrar la derrama pagada por el asegurador miembro.

Como parte del examen que se realizó al Asegurador, se verificaron los informes semestrales de recobros de derramas impuestas por la Asociación de Garantía que presentó el Asegurador a esta Oficina.

Según el informe de recobro de derrama del semestre que finalizó el 31 de diciembre de 2008, el Asegurador había pagado a la Asociación de Garantía la cantidad de \$2,636,792, correspondiente a derramas impuestas por ésta a través de los años. De acuerdo con el referido informe, el Asegurador aún mantenía pendiente de cobro las siguientes cantidades:

Descripción	Cantidad
Línea 1 - Seguros de Vehículo	\$70,762
Línea 2 - Otras Líneas de Seguros	316,792
Total	\$387,554

A la fecha de este examen, el Asegurador no suscribía los riesgos agrupados en la Línea 2 - "Otras Líneas de Seguros", por lo cual, no había podido recobrar la cantidad de \$316,792.

REGISTROS DE CONTABILIDAD

El Asegurador lleva la contabilidad sobre una base de acumulación para efectos de la preparación de los estados financieros y del Informe Anual.

Para el período examinado, el Asegurador mantenía como auditores externos a la firma de contadores públicos autorizados, Ernst & Young, LLP.

SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación se presentan los siguientes estados financieros del Asegurador:

1. Estado de Situación Comparativo al 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005, según fue presentado en su Informe Anual.
2. Estado Comparativo de Ingresos y Gastos para los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, según fueron presentados en su Informe Anual.
3. Estado de Situación al 31 de diciembre de 2007, presentando los ajustes de examen.
4. Conciliación del Sobrante no Asignado al 31 de diciembre de 2007.

Luego de la presentación de los estados antes indicados, se presentan los hallazgos y/o comentarios del examen, donde se describen aquellas partidas que fueron objeto de comentarios y/o ajustes.

MAPFRE Preferred Risk Insurance Company

Estado de Situación Comparativo
al 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005

	Años		
	2007	2006	2005
ACTIVOS			
Bonos	\$83,358,911	\$86,187,565	\$77,096,857
Efectivo	12,146,263	7,082,735	4,463,971
Intereses por Cobrar	951,970	1,105,233	896,731
Prima por Cobrar	1,053,602	1,330,709	2,184,359
Primas Diferidas	1,324,456	1,184,129	963,245
Reaseguro por Cobrar	3,882,031	3,565,173	3,597,085
Contribuciones por Cobrar	517,591	567,757	595,201
Activos Netos Diferidos	263,647	370,483	253,697
Cuenta por Cobrar a Afiliadas	20,262	5,955	90,120
Total de Activos	<u>\$103,518,733</u>	<u>\$101,399,739</u>	<u>\$90,141,266</u>
PASIVOS			
Reserva de Pérdidas	\$1,773,287	\$1,807,202	\$2,664,979
Gastos de Ajustes de Pérdidas	342,617	239,084	553,000
Comisiones por Pagar	343,405	419,050	-0-
Otros Gastos por Pagar	458,769	451,401	843,669
Licencias y Honorarios por Pagar	42,016	66,418	60,613
Prima no Devengadas	5,297,118	5,265,621	4,707,034
Reaseguro por Pagar	5,047,530	5,247,320	5,133,016
Cantidades Retenidas	10,293	11,950	9,981
Provisión de Reaseguro	146	27,477	12,058
Cuentas por Pagar a Afiliadas	572,030	2,538,910	325,065
Otros Pasivos por Pagar	50,952,050	51,560,773	46,107,876
Total de Pasivos	<u>\$64,839,261</u>	<u>\$67,635,206</u>	<u>\$60,417,291</u>
CAPITAL			
Acciones Comunes	\$2,800,000	\$2,800,000	\$2,800,000
Sobrante Especial	11,437,079	10,844,910	10,280,807
Sobrante Pagado y Contribuido	7,025,000	7,025,000	7,025,000
Sobrante no Asignado	17,417,393	13,094,623	9,618,168
Total Capital y Sobrantes	<u>\$38,679,472</u>	<u>\$33,764,533</u>	<u>\$29,723,975</u>
Total Pasivos, Capital y Sobrantes	<u><u>\$103,518,733</u></u>	<u><u>\$101,399,739</u></u>	<u><u>\$90,141,266</u></u>

MAPFRE Preferred Risk Insurance Company
 Estado de Ingresos y Gastos
 al 31 de diciembre de 2007

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingreso de Suscripción		
Prima Ganada	\$9,938,724	\$9,417,539
Deducciones		
Pérdidas Incurridas	\$5,441,030	\$5,721,884
Gastos de Pérdidas	772,861	418,115
Otros Gastos de Suscripción	3,359,575	3,191,938
Total Deducciones de Suscripción	<u>\$9,573,466</u>	<u>\$9,331,937</u>
Ganancia Neta en Suscripción	365,258	85,602
Ingreso de Inversión		
Ingresos de inversiones ganada	\$4,597,686	\$4,349,018
Ganancia Neta realizada de capital	16,492	0
Ganancia Neta en Inversión	<u>\$4,614,178</u>	<u>\$4,349,018</u>
Otros Ingresos	(214,496)	(173,541)
Ingreso Neto antes de Impuestos	4,764,940	4,261,079
Impuestos Incurridos	44,435	29,051
Ingreso Neto	<u>\$4,720,505</u>	<u>\$4,232,028</u>

MAPFRE Preferred Risk Insurance Company

Estado de Situación Ajustado

al 31 de diciembre de 2007

	Balance Informe Anual	Reclasificación DR	CR	Balance según Examen
ACTIVOS				
Bonos	\$83,358,911			\$83,358,911
Efectivo	12,146,263			12,146,263
Intereses por Cobrar	951,970			951,970
Primas por Cobrar	2,378,058			2,378,058
Reaseguro por Cobrar	3,882,031			3,882,031
Contribuciones por Cobrar	517,591			517,591
Activos Netos Diferidos	263,647			263,647
entadas por Cobrar Afiliadas	20,262			20,262
Total de Activos	\$103,518,733			\$103,518,733
PASIVOS				
Reservas para Pérdidas y Gastos de Ajuste	\$2,115,904			\$2,115,904
Comisiones por Pagar	343,405		\$1,138,112	1,481,517
Otros Gastos por Pagar	458,769			458,769
Licencias y Honorarios por Pagar	42,016			42,016
Primas Cobradas por Adelantadas	0		49,036,137	49,036,137
Prima no Devengada	5,297,118			5,297,118
Reaseguro por Pagar	5,047,530			5,047,530
Cantidades Retenidas	10,293			10,293
Provisión para Reaseguro	146			146
entadas por Pagar Afiliadas	572,030			572,030
Otros Pasivos por Pagar	50,952,050	50,174,249		777,801
Total de Pasivos	\$64,839,261	\$50,174,249	\$50,174,249	\$64,839,261
CAPITAL Y SOBRANTE				
Acciones Comunes	\$2,800,000			\$2,800,000
Sobrante Especial	11,437,079			11,437,079
Sobrante Pagado y Contribuido	7,025,000			7,025,000
Sobrante no Asignado	17,417,393			17,417,393
Total de Capital y Sobrantes	\$38,679,472			\$38,679,472
TOTAL PASIVOS, CAPITAL Y SOBRANTES	\$439,139,956			\$103,518,733

COMENTARIOS Y HALLAZGOS DEL EXAMEN

A continuación se presentan comentarios y hallazgos relacionados con algunas de las partidas presentadas en el informe anual del Asegurador al 31 de diciembre de 2007.

EFFECTIVO **\$12,146,263**

Al 31 de diciembre de 2007, el Asegurador presentó un balance de \$12,146,263, en la partida de Efectivo de su informe anual, la cual representa el doce (12%) por ciento de sus activos admitidos para dicho año. Además, representa un aumento de un 71% al ser comparada con el año 2006. Para los años 2005 al 2007, la partida de Efectivo se desglosaba como se presenta a continuación:

Descripción	Años		
	2007	2006	2005
Efectivo	\$4,307,712	\$1,182,735	\$2,564,345
Efectivo Equivalente	7,838,551	4,500,000	499,626
Inversiones a Corto Plazo	0	1,400,000	1,400,000
Total	\$12,146,263	\$7,082,735	\$4,463,971

El Asegurador mantenía varias cuentas bancarias en diferentes instituciones financieras de Puerto Rico¹. Se verificaron los balances presentados por el Asegurador en su informe anual al 31 de diciembre de 2007, mediante confirmaciones bancarias con las instituciones financieras donde están depositados los fondos y no se encontró discrepancias.

PRIMAS POR COBRAR **\$1,053,602**

En el informe anual del Asegurador al 31 de diciembre de 2007, la partida de Primas por Cobrar reflejó la cantidad de \$1,053,602, que representa el un (1%) por ciento

¹ Ver Anejo I

de los activos admitidos del Asegurador para dicho año. Esta partida reflejó una disminución de un 21 %, al ser comparada con el año 2006.

El balance por cobrar de esta partida no tenía más de 90 días de vencido y se corroboró que fue cobrado por el Asegurador durante los primeros tres (3) meses del año 2008.

CONTRIBUCIONES POR COBRAR

\$517,591

En el informe anual del Asegurador al 31 de diciembre de 2007, la partida de Contribuciones por Cobrar reflejó la cantidad de \$517,591, la cual representa el 0.5% de los activos admitidos del Asegurador. En esta partida, el Asegurador reflejó los pagos en informativas realizados en excesos procedentes del año 2005, los cuales fueron recobrados en el periodo contable subsiguiente del 2008.

El SSAP Núm. 10, inciso número 4 del Manual de Práctica y Procedimientos de Contabilidad de NAIC, establece, entre otras cosas, que las contribuciones pagadas que se considerarán activos admitidos son aquellas en exceso, que se esperan recuperar en algún período contable subsecuente.

Además, el inciso número 8 del referido SSAP, establece, entre otras cosas, que las contribuciones a recobrar son aquellas contribuciones corrientes que su recobro es razonablemente esperado en algún período de contabilidad subsecuente. Por lo que este sobrepago debe ser aplicado en algún período contable futuro. Por tanto, no se encontraron discrepancias con el tratamiento seguido por el Asegurador, ya que se demostró que dichas partidas fueron recobrables en periodos contables subsiguientes.

RESERVAS PARA PÉRDIDAS Y GASTOS DE AJUSTES**\$2,115,904**

En el informe anual al 31 de diciembre de 2007, la partida de Reservas para Pérdidas reflejó la cantidad de \$1,773,287, lo cual corresponde al 2.7% de los pasivos del Asegurador para dicho año. Esta partida reflejó una disminución de un uno punto nueve (1.9%) por ciento en comparación con el año 2006.

A su vez, la partida de Gastos de Ajustes de Pérdida presentó un balance de \$342,617, lo cual representa el 0.5% de los pasivos del Asegurador para el año 2007.

Durante nuestro examen, se verificó el desarrollo de la reserva al 31 de diciembre de 2007, con los pagos incurridos por el Asegurador del 1 de enero al 30 de noviembre de 2008, tanto en las Pérdidas por Pagar como en los Gastos de Ajustes de Pérdidas, con el propósito de determinar si la reserva presentada por el Asegurador en su informe anual al 31 de diciembre de 2007, era adecuada. También se determinó el total de reclamaciones pendientes al 30 de septiembre de 2008, de pérdidas que fuesen de 2007 o antes.

Se consideraron las cantidades presentadas por el Asegurador en su Informe Trimestral, enmendado, al 30 de septiembre de 2008, sometido a esta Oficina. Además, se tomaron en consideración, los pagos de pérdidas y gastos de ajuste de pérdidas realizados por el Asegurador hasta el mes de septiembre de 2008. Luego de evaluar la información provista, se determinó que el Asegurador aún mantenía reservas disponibles para el pago de pérdidas con fecha de ocurrencia de 2007 o antes, según se presenta a continuación:

ANÁLISIS

Reservas de Pérdidas y Gastos de Ajuste	\$ 2,116,000
Menos:	
Total Pagos (Pérdidas y Gastos de Ajuste)	\$951,000
Reclamaciones Pendientes (Pérdidas y Gastos de Ajuste)	<u>1,111,000</u>
RESERVA DISPONIBLE 9/30/2008	\$54,000

COMISIONES POR PAGAR **\$1,481,517**

En el informe anual al 31 de diciembre de 2007, el Asegurador presentó la cantidad de \$343,405, en la partida de Comisiones por Pagar. Se revisaron los registros de comisiones del Asegurador y las acumulaciones realizadas para el período examinado encontrándose los mismos adecuados. Se realizó una reclasificación a esta partida por la cantidad de \$1,138,112, proveniente de la partida de Otros Pasivos por Pagar, por constituir pagos de comisiones.

Como evento subsiguiente, el Asegurador subsanó esta situación, ya que en su informe anual al 31 de diciembre de 2008, se registró correctamente.

PRIMAS COBRADAS POR ADELANTADO **\$49,036,137**

En el informe anual del Asegurador al 31 de diciembre de 2007, no se presentó ningún balance en esta partida. No obstante, se realizó una reclasificación a la misma por la cantidad de \$49,036,137, procedente de la partida de Otros Pasivos por Pagar, ya que estas cantidades constituían primas de pólizas cuya fecha de efectividad pertenecía a años subsiguientes.

Cabe señalar, como evento subsiguiente, que el Asegurador subsanó esta situación, ya que en su informe anual al 31 de diciembre de 2008, se registró correctamente.

OTROS PASIVOS POR PAGAR**\$829,775**

En el informe anual al 31 de diciembre de 2007, el Asegurador presentó un balance de \$50,952,050, en la partida de Otros Pasivos por Pagar, la cual representa el 79% de los pasivos del Asegurador. Dicha partida reflejó una disminución de uno (1%) por ciento, para el año 2007, en comparación con el año anterior.

Como parte de la evaluación a esta partida se realizaron varias reclasificaciones como se presenta a continuación:

- Se reclasificó a la partida de Comisiones por Pagar la cantidad de \$1,138,112, ya que esto representaban comisiones por pagar.
- Se reclasificó a la partida de Primas Cobradas por Adelantado la cantidad de \$49,036,137, ya que pertenecían a pólizas de seguros cobradas por el Asegurador cuya fecha de efectividad era 2008 o años subsiguientes.

Cabe señalar, como evento subsiguiente, que el Asegurador, subsanó esta situación, ya que como indicado previamente en su informe anual al 31 de diciembre de 2008, se registraron ambas partidas correctamente

RESERVA CATASTRÓFICA**\$11,437,079**

Al 31 de diciembre de 2007, el Asegurador presentó un balance de \$11,437,079, en la partida de Reserva Catastrófica conforme lo dispone el Artículo 25.030(6) del Código de Seguros de Puerto Rico.

Según el modelo de simulación de riesgo, su pérdida máxima probable era de \$12 millones, para el año 2007, por lo que debía mantener una reserva catastrófica no mayor de aproximadamente \$1,039,477. Al 31 de diciembre 2007, el Asegurador

mantenía una reserva mayor a la requerida, ya que para esta fecha la reserva catastrófica del Asegurador ascendía a \$11,437,079.

Mediante carta del 22 de diciembre de 2008, el Asegurador solicitó aprobación a esta Oficina para el retiro de \$9,726,731. El retiro representaba la cantidad en exceso que mantenía el Asegurador en la reserva catastrófica, utilizando como base la pérdida máxima probable determinado al 31 de diciembre de 2006.

Esta solicitud se hace al amparo de la sección 5 de la Ley Núm. 227 del 13 de octubre de 2006, que dispone como medida transitoria, que aquellos aseguradores que al momento de entrar en vigor esta Ley, mantengan una cantidad acumulada en su reserva de pérdidas de seguros catastróficos que exceda el monto de reserva requerido por el Artículo 25.030(4), podrán retirar el exceso mediante solicitud escrita al Comisionado.

Luego de evaluar la información provista por el Asegurador, incluyendo la determinación del Departamento de Hacienda sobre la responsabilidad contributiva por motivo del retiro de la reserva catastrófica, esta Oficina autorizó la solicitud de retiro.

Por otra parte, el Artículo 25.030(6) y (7) del Código de Seguros de Puerto Rico, según enmendado, establece lo siguiente:

“(6) La reserva de pérdida de seguros catastrófico formará parte del pasivo del asegurador del país hasta el monto de por lo menos el dos (2%) por ciento de su exposición catastrófica para huracán. La porción restante de la reserva formará parte del excedente del asegurador y no se considerará como reserva requerida. Mediante reglamentación, orden o determinación administrativa al efecto, el Comisionado establecerá el mecanismo que el asegurador utilizará para reflejar en su estado anual el monto del pasivo requerido.

(7) Cada asegurador, al momento de la compra de reaseguro para seguro catastrófico, vendrá obligado a establecer una retención mínima de por lo

menos dos (2%) por ciento de su exposición catastrófica para huracán. Mediante reglamentación, orden o determinación administrativa al efecto, el Comisionado establecerá el procedimiento que deberá seguir el asegurador para cumplir con esta obligación”.

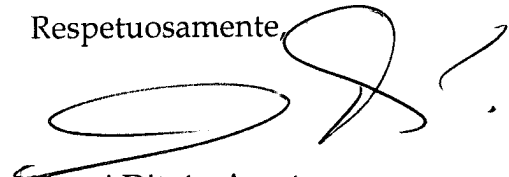
CONCLUSIÓN

La situación financiera del Asegurador al 31 de diciembre de 2007, luego de los ajustes de examen es la siguiente:

Activos	<u>\$103,518,733</u>
Pasivos	64,839,261
Capital	2,800,000
Sobrante Especial (Reserva Catastrófica)	11,437,079
Sobrante Pagado y Contribuido	7,025,000
Sobrante no Asignado	17,417,393
Total Pasivo, Capital y Sobrantes	<u>\$103,518,733</u>

El Sobrante no Asignado del Asegurador no fue disminuido como consecuencia de este examen.

Respetuosamente,



Yoani Ditrén Acosta
Examinadora

RESUMEN DE PUNTOS IMPORTANTES

1. Se reclasificó la cantidad de \$1,138,112, de la partida de Otros Pasivos por Pagar a la partida de Comisiones por Pagar. Como evento subsiguiente, el Asegurador subsanó esta situación, ya que en su informe anual al 31 de diciembre de 2008, se registro correctamente. Página 16
2. Se reclasificó la cantidad de \$49,036,137, de la partida de Otros Pasivos por Pagar a la partida de Primas Cobradas por Adelantado. Como evento subsiguiente, el Asegurador subsanó esta situación, ya que en su informe anual al 31 de diciembre de 2008, se registró correctamente. Página 16

ANEJO I

MAPFRE Preferred Risk Insurance Company
Detalles de las Cuentas Bancarias
Examen regular al 31 de diciembre de 2007

Institución Bancaria	Número Cuenta/ Certificado	Balance
Certificados de Depósitos:		
CD- RG Premier Bank	1660069913	\$ 100,000
CD- Westernbank	3500503515	100,000
CD- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	648081	1,000,000
CD- Banco de Desarrollo Gubernamental	18743A	2,009,000
CD- Banco de Desarrollo Gubernamental	18778A	400,000
Cuentas Bancarias:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	470-1320003201	1,310,572
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	470-1320003209	(857,700)
Banco Popular de Puerto Rico	011-043393	177,142
Banco Popular - Trust Division	53-0016-01-3	307,793
Citibank, Puerto Rico	312859	7,599,456
Total		\$ 12,146,263